

ASAMBLEA DEL AUTORREGULADOR DEL MERCADO DE VALORES

ACTA No. 19

(Sesión ordinaria del miércoles 26 de marzo de 2014)



En Bogotá, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del 2014, siendo las 8:20 a.m., previa citación realizada por el Presidente Roberto Borrás Polanía y Representante Legal de la Corporación Autorregulador del Mercado de Valores – AMV, mediante comunicación dirigida a los miembros y aviso de prensa publicado en el diario Portafolio el día veintiséis (26) de febrero de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos de AMV, se reunió en el GUN CLUB, ubicado en la Avenida 82 No. 7 – 63 de Bogotá, en sesión ordinaria, la Asamblea de Miembros del Autorregulador del Mercado de Valores.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificada la asistencia, se constató la presencia de los representantes legales o apoderados de las siguientes entidades miembros de AMV:

No.	Entidad	Nombre	Cédula	Calidad	Clase
1	ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	Ángela María Quintero	39.791.403	Apoderado	B
2	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.	Juan Carlos Molano Díaz	79.482.096	Apoderado	B
3	AFIN S.A. COMISIONISTA DE BOLSA.	Arturo Méndez Vallejo	19.230.325	Representante Legal	B
4	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	Carlos Felipe Rojas Amaya	80.037.869	Apoderado	B
5	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	Jorge Andrés Olaya Castro	79.877.771	Apoderado	A
6	ALLIANZ SEGUROS S.A.	Jorge Andrés Olaya Castro	79.877.771	Apoderado	A
7	ASESORES EN VALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA.	Olga Patricia Gaitán Moncada	51.975.906	Representante Legal	B
8	ASESORÍAS E INVERSIONES S.A.	Luis Fernando Morales Gómez	13.872.882	Apoderado	B
9	BANCA DE INVERSIÓN BANCOLOMBIA S.A CORPORACIÓN FINANCIERA.	Felipe Rincón Ospina	79.600.808	Apoderado	B
10	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Rafael Fernando Torres Russy	79.351.151	Representante Legal	B

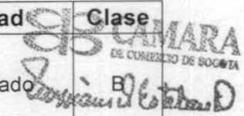
No.	Entidad	Nombre	Cédula	Calidad	Clase
11	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	Germán Arturo Torres Rocha	5.829.656	Apoderado	B
12	BANCO CAJA SOCIAL BCSC S.A.	Jairo Alberto León Ardila	91.107.866	Apoderado	B
13	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	Adriana Villarreal Soler	51.981.035	Apoderado	B
14	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	Patricia Nieto Espejo	51.979.643	Apoderado	B
15	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	Luis Hernán Gamba	79.386.350	Apoderado	B
16	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Andrés Felipe Sánchez López	1.019.043.185	Apoderado	B
17	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Claudia Patricia García Carreño	52.193.736	Apoderado	B
18	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	Ángel Leonardo Calderón Rubio	1.032.429.046	Apoderado	B
19	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	José Luis Cañas Bueno	79.795.246	Apoderado	B
20	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	Jorge Luis Rey Jaime	13.716.617	Apoderado	B
21	BANCO PICHINCHA S.A.	Sandra Milena Dussán Lozano	52.887.681	Apoderado	B
22	BANCO POPULAR S.A.	Ana Constanza Sierra Luque	51.922.628	Apoderado	B
23	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.	Camilo Antonio Yepes Villate	79.391.388	Apoderado	B
24	BANCOLOMBIA S.A.	Felipe Rincón Ospina	79.600.808	Apoderado	B
25	BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA	Diana Cristina Useche Rodríguez	1.016.020.899	Apoderado	B
26	BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.	Jennifer Katherine Serna Calvete	1.098.673.517	Apoderado	A


CAMARA
 DE COMERCIO DE BOGOTÁ
 B
Bohórquez

No.	Entidad	Nombre	Cédula	Calidad	Clase
27	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	Jennifer Katherine Serna Calvete	1.098.673.517	Apoderado	A
28	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.	Nasly Jennifer Ruíz González	52.555.277	Apoderado	A
29	BTG PACTUAL S.A. COMISIONISTA DE BOLSA.	Carolina Duque Velásquez	43.158.239	Apoderado	B
30	CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.	Elizabeth Robayo Páez	39.780.581	Apoderado	A
31	CAPITALIZADORA COLMENA S.A.	Gladys Adriana González Salcedo	52.150.265	Apoderado	A
32	CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA.	Francisco Javier Castaño	79.952.659	Apoderado	B
33	CITIBANK-COLOMBIA S.A.	María Paula Niño Cortés	1.020.719.257	Apoderado	B
34	CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA.	María Paula Niño Cortés	1.020.719.257	Apoderado	B
35	CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA.	María Paula Niño Cortés	1.020.719.257	Apoderado	B
36	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS.	Juan Manuel Trujillo Sánchez	17.657.751	Representante Legal	B
37	COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO.	Claudia Restrepo González	60.345.453	Apoderado	A
38	COMPAÑÍA DE PROFESIONALES DE BOLSA S.A.	Teresita Arango Arango	32.519.515	Representante Legal	B
39	COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.	Elizabeth Robayo Páez	39.780.581	Apoderado	A
40	CORPBANCA INVESTMENT TRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA.	Edwin Ricardo González Zamora	79.541.047	Representante Legal	B
41	CORPBANCA INVESTMENT VALORES COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA.	Andrés Felipe Sánchez López	1.019.043.185	Apoderado	B
42	CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.	Mónica Esperanza Villalobos Rojas	1.026.253.710	Apoderado	B
43	CORREDORES ASOCIADOS S.A. COMISIONISTA DE BOLSA.	Arturo Ardila Ramírez	79.937.618	Apoderado	B


CAMARA
 DE COMERCIO DE BOGOTÁ
 A
 Registrada

No.	Entidad	Nombre	Cédula	Calidad	Clase
44	CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.	Neyla Patricia Martínez Guzmán	1.015.411.761	Apoderado	B
45	DAVIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA.	Margarita Sandoval Castro	33.368.010	Apoderado	B
46	ECOPETROL S.A.	Carlos Alberto Laguna Riveros	79.590.710	Apoderado	A
47	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.	Felipe Rincón Ospina	79.600.808	Apoderado	B
48	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.	Marcela Villegas Conde	30.396.777	Apoderado	B
49	FIDUCIARIA CENTRAL S.A.	Nohora Liliana González Amin	52.428.548	Representante Legal	B
50	FIDUCIARIA COLMENA S.A.	Oscar Javier Salgado Mora	79.738.949	Apoderado	B
51	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX.	Arnulfo Fernández Pinzón	79.462.299	Apoderado	B
52	FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.	Carlos Andrés Ordóñez Zuluaga	79.784.541	Apoderado	B
53	FIDUCIARIA COLSEGUROS S.A.	Jorge Andrés Olaya Castro	79.877.771	Apoderado	B
54	FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	Juan Carlos Pertúz Buitrago	80.089.598	Apoderado	B
55	FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.	Diana Franco	30.299.496	Apoderado	B
56	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	Alfredo Angarita Sierra	79.722.637	Apoderado	B
57	FIDUCIARIA EL PAÍS S.A.	Nicolás Pavel Cortés Alonso	7.704.998	Representante Legal	B
58	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	Oscar Augusto Estupiñan	79.590.208	Apoderado	B
59	FIDUCIARIA PETROLERA S.A.	Germán Reyes Pradilla	19.479.893	Representante Legal	B
60	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	Javier Augusto Acosta Torres	79.779.842	Apoderado	B
61	FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A.	Wilhem Adolphs Montes	79.247.332	Apoderado	A
62	FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.	Juan Pablo Herrera Gutiérrez	80.505.386	Apoderado	A


 CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
 Apoderado

No.	Entidad	Nombre	Cédula	Calidad	Clase
63	FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.	Alberto Silva Cárdenas	93.387.703	Apoderado	A
64	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO.	Juan Carlos Parrado Forero	19.436.158	Apoderado	A
65	GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.	Claudia Restrepo González	60.345.453	Apoderado	A
66	GLOBAL SECURITIES S.A COMISIONISTA DE BOLSA.	María Helena Hernández Frieri	45.755.002	Representante Legal	B
67	HELM BANK S.A.	Andrés Felipe Sánchez López	1.019.043.185	Apoderado	B
68	INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.	Camilo Andrés Pinilla	80.757.791	Apoderado	A
69	ITAÚ BBA COLOMBIA S.A. CORPORACIÓN FINANCIERA.	Guillermo Acuña Montes	92.260.240	Apoderado	B
70	JPMORGAN CORPORACIÓN FINANCIERA S.A.	María José Gnecco Palacio	39.695.232	Representante Legal	B
71	LARRAIN VIAL COLOMBIA S.A COMISIONISTA DE BOLSA.	José David Caro Ardila	79.410.014	Representante Legal	B
72	LEASING BANCOLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO.	Felipe Rincón Ospina	79.600.808	Apoderado	A
73	LEASING BOLÍVAR S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO.	John Fredy Claros López	80.503. 854	Apoderado	A
74	OLD MUTUAL SKANDIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	Juan Daniel Frías Díaz	79.942.019	Apoderado	A
75	OLD MUTUAL SKANDIA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	Juan Daniel Frías Díaz	79.942.019	Apoderado	B
76	OLD MUTUAL SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA.	Juan Daniel Frías Díaz	79.942.019	Apoderado	B
77	COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.	Enrique Marín García	7.523.075	Apoderado	A
78	SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.	Elizabeth Robayo Páez	39.780.581	Apoderado	A


 CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
 A
 [Handwritten signature]

No.	Entidad	Nombre	Cédula	Calidad	Clase
79	SEGUROS COLPATRIA S.A.	Álvaro Hernán Rodríguez Bautista	79.539.346	Apoderado	A
80	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	Elizabeth Robayo Páez	39.780.581	Apoderado	A
81	SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.	Natalia Sánchez Álvarez	52.413.251	Apoderado	A
82	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Natalia Sánchez Álvarez	52.413.251	Apoderado	A
83	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Natalia Sánchez Álvarez	52.413.251	Apoderado	A
84	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	Felipe Molano Villamil	80.821.390	Apoderado	B
85	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	Juan Carlos Perdomo	79.638.360	Apoderado	B
86	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A HITOS.	Juan Camilo Niño Buitrago	80.084.356	Apoderado	A
87	ULTRABURSATILES S.A COMISIONISTA DE BOLSA.	Sara Matilde Pereira Fajardo	52.145.602	Representante Legal	B
88	VALORES BANCOLOMBIA S.A COMISIONISTA DE BOLSA.	Felipe Rincón Ospina	79.600.808	Apoderado	B


 CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
 A
 [Handwritten signature]

El doctor Borrás agradeció la asistencia y dio la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo, del Tribunal Disciplinario de AMV, de los Comités de Miembros de Renta Fija, Renta Variable, Divisas, Académico y Control Interno y Compliance, presentes en la reunión.

Así mismo, saludó a los señores representantes legales y apoderados de las entidades miembros de AMV, al igual que a los demás asistentes, agradeciendo su presencia en la Asamblea del Autorregulador del Mercado de Valores.

Seguidamente, señaló que de conformidad con el artículo 19 de los Estatutos del Autorregulador del Mercado de Valores, la Asamblea será presidida por el Presidente de AMV y el Secretario de la misma será el Secretario del Consejo directivo, cargo desempeñado actualmente por el doctor Jorge Andrés Montero Corredor.

Posteriormente, el Presidente de la Asamblea informó a los asistentes que en ese punto de la reunión se encontraban presentes y representados ochenta y ocho (88) miembros de AMV – relacionados anteriormente-, que corresponden al 77.8% del total de 113 miembros de la entidad, existiendo por lo tanto quórum para deliberar y decidir válidamente.

2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Secretario procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto para la Asamblea. El Presidente de la Asamblea sometió a consideración de los señores representantes y apoderados de los Miembros el Orden del Día el cual fue aprobado por unanimidad.

A continuación se transcribe el Orden del Día aprobado por la Asamblea:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y consideración del orden del día.
3. Nombramiento de la comisión aprobatoria del acta.
4. Informe de gestión año 2013.
5. Informe del Comité Financiero y de Auditoría.
6. Informe de gobierno corporativo.
7. Informe del Revisor Fiscal.
8. Consideración de los estados financieros a 31 de diciembre de 2013 y destinación de los excedentes.
9. Elección del revisor fiscal y fijación de sus honorarios.
10. Proposiciones y varios.

3. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA

El doctor Borrás preguntó a los representantes de los Miembros de AMV si algunos de ellos deseaban postularse para ser designados como integrantes de la Comisión Aprobatoria del Acta, la cual estará compuesta por tres (3) personas.

Las siguientes personas fueron postuladas para integrar la mencionada Comisión:

- Felipe Rincón Ospina, apoderado de Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera, Bancolombia S.A., Fiduciaria Bancolombia S.A., Leasing Bancolombia S.A. Compañía de Financiamiento y Valores Bancolombia S.A Comisionista de Bolsa.
- Juan Camilo Niño Buitrago, Apoderado de la Titularizadora Colombiana S.A., Hitos.
- Rafael Fernando Torres Russy, Representante Legal del Banco Agrario de Colombia S.A.

Los asistentes aprobaron por unanimidad la conformación de la Comisión Aprobatoria del Acta con las personas que fueron postuladas para el efecto, quienes aceptaron la referida designación.

4. INFORME DE GESTIÓN DE AMV – 2013

El doctor Borrás presentó a los miembros y demás asistentes un resumen del informe de gestión del año 2013 de AMV. Señaló que el informe de gestión estuvo a disposición de los miembros de AMV con anterioridad a la Asamblea desde la fecha de convocatoria y que hace parte del libro entregado durante la misma. Preciso que dicho informe fue considerado y acogido por el Consejo Directivo de AMV en su reunión del 24 de febrero de 2014.

Manifestó que el año 2013 estuvo colmado de inmensos desafíos para los actores del mercado, especialmente por cuatro aspectos fundamentales: El primero de ellos, relacionado con los retos de consolidación de confianza asociados, entre otros, a los efectos que generó la salida de Interbolsa en el año 2012; el segundo, relacionado con la coyuntura de un mercado volátil, altamente influenciado por diversos factores, primordialmente externos los cuales impactaron los volúmenes transados, los resultados de los intermediarios y el desempeño general de los portafolios; el tercer aspecto, tiene que ver con las distintas actividades desplegadas por autoridades e intermediarios en procura de elevar estándares, de adoptar crecientemente mejores prácticas en la actividad de intermediación y de

robustecer la normatividad, y el último, está referido a la necesidad de robustecer la arquitectura del mercado, precisando los roles de las autoridades y definiendo en qué forma la autorregulación puede contribuir de una manera más determinante al desarrollo, transparencia e integridad de dicho mercado.

En el orden planteado, el doctor Borrás se refirió brevemente a cada uno de los tópicos mencionados.

En relación con la consolidación de confianza, el doctor Borrás destacó el rol fundamental que tienen los intermediarios en la consolidación de las culturas corporativas, las cuales deben estar basadas en principios y valores éticos, de operación transparente, robustas en gestión de riesgos, que permitan honrar la confianza depositada por los inversionistas, contrapartes en el mercado y las mismas autoridades.

Resaltó las actividades de supervisión y de regulación como instrumentos para propender por el robustecimiento constante de los estándares de gestión de las entidades, de sus prácticas de gobierno relacionadas con la actividad de intermediación, la mejora continua de sus estructuras y sistemas de control y de sus prácticas de relacionamiento con los inversionistas, entre otros. Así mismo, señaló que los esfuerzos de educación financiera han contribuido también a robustecer el primer anillo de seguridad de protección al inversionista.

De otra parte, hizo referencia a la actividad disciplinaria del Autorregulador, como un mecanismo adicional encaminado a consolidar confianza en el mercado. Preciso que esta actividad no es la razón primera de la autorregulación, pero sí un instrumento principalmente disuasivo que tuvo una actividad intensa en el año 2013.

En relación con el tema de mercados, el doctor Borrás señaló que durante el 2013 las expectativas de los inversionistas y sus preferencias de inversión estuvieron particularmente influenciadas por las discusiones de política monetaria en Estados Unidos acerca de la disminución de los estímulos monetarios.

En cuanto al mercado de renta variable colombiano, el doctor Borrás señaló que se registró un cambio de tendencia importante respecto a los años anteriores, ya que con posterioridad al rally que se presentó en los primeros meses de 2013, en el resto del año se observó un desempeño menor en los índices bursátiles debido principalmente a las mejores perspectivas económicas de Estados Unidos y una desaceleración de los países emergentes. Esta situación se tradujo en un retroceso de 10.1% para el COLCAP en lo corrido de 2013 versus un crecimiento de 28.8% para el Dow Jones en el mismo periodo.

En el caso del mercado de deuda pública local, señaló que el comportamiento se caracterizó por dos tendencias principales. La primera se dio a principios del año y estuvo definida por una valorización generalizada de los TES lo que prolongó el aplanamiento que venía observándose en la curva de rendimientos desde 2011, y llevó a los títulos de mediano y largo plazo a registrar las más bajas tasas de negociación en su historia.

La segunda tendencia se observó a partir del mes de mayo, y estuvo caracterizada por incrementos abruptos en las tasas de negociación, pasando de niveles del 4.7% hasta el 7.5% en el mes de julio, lo que implicó un movimiento de algunas referencias de más de 250pbs.

Preciso que al cierre de 2013, la Reserva Federal anunció el comienzo de los recortes en las facilidades de liquidez, extendiendo la incertidumbre sobre el impacto de dichas medidas en el mercado y sobre la senda de las tasas de negociación para los primeros meses de 2014.

Indicó que la coyuntura anterior llevó a que los volúmenes de negociación se redujeran significativamente en 2013. El volumen total de negociación promedio diario pasó de \$11.6 billones en 2012 a \$10 billones en 2013. Esta reducción estuvo liderada por el mercado de renta fija que llegó a un mínimo de \$7.1 billones en agosto y cerró el año en \$9.8 billones. A pesar de esto, destacó la dinámica positiva en los derivados estandarizados, en los cuales, a pesar de la coyuntura TES, el volumen promedio diario registró un máximo histórico de \$700 mil millones en abril de 2013.

Señaló que los Fondos de Inversión Colectiva y los portafolios gestionados por los Administradores de Fondos de Pensiones han continuado fortaleciéndose como actores fundamentales del mercado y como vehículos costo-eficientes para promover el acceso al mercado de valores. A pesar de la coyuntura de mitad de año, en octubre de 2013 los recursos de los Fondos de Pensiones ascendieron a \$142.6 billones, cifra superior a la registrada a inicios de 2013.

En cuanto a los Fondos de Inversión Colectiva, manifestó que la recuperación ha sido más lenta, ya que al cierre de 2013 totalizaron \$40 billones, lo que significó una reducción de \$6.8 billones frente a su máximo de marzo de 2013 de \$46.8 billones.

En este contexto, manifestó que la extensión de estas condiciones a 2014 plantea para las instituciones, con los matices propios de su naturaleza, sector y nicho, retos importantes en la gestión de sus operaciones y riesgos, desafíos en el diseño de estrategias orientadas a mejorar sus resultados, y naturalmente desafíos en la actividad frente a clientes, enmarcada en los deberes que la regulación les impone como intermediarios.

En cuanto a la nueva regulación y temas de estándares, el doctor Borrás se refirió a los desarrollos regulatorios que se han dado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Superintendencia Financiera de Colombia, indicando que la novedad y el alcance de algunas de éstas disposiciones plantearán en la práctica desafíos importantes. Manifestó que el impacto en los intermediarios, en las prácticas del mercado y en las actividades de supervisión será un reto para todos los actores en este nuevo escenario que plantea la regulación reciente.

En relación con el cuarto aspecto, que tiene que ver con la arquitectura de mercado, el Doctor Borrás se refirió a las iniciativas dirigidas a precisar los roles de quienes integran el arreglo institucional del mercado. Destacó el permanente compromiso del Consejo Directivo de la Corporación con la Autorregulación, con su robustecimiento, con la elevación de sus prácticas de gobierno corporativo y de gestión, así como su contribución permanente al fluido relacionamiento con otras autoridades e instituciones.

Habiendo culminado con un breve resumen del reciente desempeño del mercado, procedió a compartir con el auditorio las principales actividades de AMV en el año 2013.

Señaló la necesidad de concentrar de manera significativa los esfuerzos de la institución a un enfoque preventivo, tal como se anunció en la Asamblea de Miembros de AMV el año pasado. Indicó que anticipar las conductas en el mercado se plantea como un verdadero desafío para esta Organización.

En ese sentido, el doctor Borrás indicó que en el 2013 se llevó a cabo la creación e implementación de un modelo de supervisión llamado Foco de Autorregulación FARO, modelo creado con el fin de orientar la gestión de AMV.

Señaló que este nuevo esquema es evolución del modelo de supervisión basado en riesgos, que con énfasis en el riesgo conductual, busca a partir de un análisis de tendencias de mercado, productos, sectores y entidades, orientar la asignación

de los recursos de supervisión de AMV a los aspectos más relevantes del mercado.

Indicó que este nuevo modelo permite evaluar de una manera más técnica y ordenada a los sectores, las entidades y los productos, incluyendo sus factores generadores de riesgo y aquellos que lo mitigan, legando a una categorización de entidades por niveles de riesgo conductual.

Bajo FARO la actividad de supervisión de 2013 tuvo un enfoque preventivo complementado con actividades de autorregulación en entidades que son de interés para AMV. Los planes de supervisión in-situ y extra-situ, estuvieron principalmente orientados por los resultados que arrojó el modelo en su aplicación inicial. Destacó que en las actividades de supervisión AMV caracterizó nuevos procedimientos de supervisión enfocados en la integración y funcionamiento de las estructuras de gobierno corporativo de los intermediarios.

Resaltó el doctor Borrás que el año pasado se realizaron 38 actividades de supervisión: 14 visitas y 24 procedimientos especiales de supervisión a intermediarios (extra-situ). Mencionó que estos datos no incluyen las actividades preventivas que se realizaron con ocasión del seguimiento a los mercados y a los intermediarios.

Manifestó el doctor Borrás que un elemento principal del esquema de Autorregulación, es la actividad de monitoreo a través de la cual se hace un seguimiento a los mercados. Señaló que esta actividad busca especialmente detectar y disuadir la realización de conductas que afecten el funcionamiento adecuado de dichos mercados.

En virtud de esta actividad AMV realizó 61 requerimientos, 8 cartas de advertencia, y este frente de supervisión del mercado dio lugar al inicio de 5 investigaciones disciplinarias, una de las cuales ya llevó a la imposición de una sanción a un intermediario.

De otra parte, destacó el doctor Borrás, que AMV se propuso ser más eficiente en su función disciplinaria. A través de una revisión rigurosa de sus procesos de supervisión y disciplina, y con el apoyo del Tribunal Disciplinario, el esquema logró mejoras en los tiempos de gestión de las actuaciones disciplinarias. Dichos logros implicaron en algunos casos reducciones de hasta la mitad de los tiempos de trámite, lo cual ciertamente, indicó el doctor Borrás, no puede en manera alguna dejar satisfecho al esquema de Autorregulación.

En efecto, señaló que si bien durante el año 2013 AMV emitió 31 sanciones, acometió un plan de descongestión (66 actuaciones disciplinarias), y tramitó 35 casos relacionados con la sociedad comisionista Interbolsa S.A. (en liquidación), lo cierto es que tiene por delante un gran espacio de mejora en la oportunidad de sus decisiones disciplinarias, manejando con rigor, naturalmente, la instrucción de los casos y con estricto apego a los procedimientos establecidos.

De otra parte, resaltó de la actividad disciplinaria los siguientes aspectos. Primero, el ejercicio abusivo de las reglas del mandato, el incumplimiento al deber de lealtad y el uso abusivo o no autorizado de recursos de clientes han sido las conductas con una represión disciplinaria más reiterada. Señaló que ellas comprometen de manera especial el relacionamiento con el cliente, en una clara afectación de confianza. Manifestó que AMV se concentrará de manera especial en la prevención de estas conductas. De otra parte, destacó que 2013 fue el año en el cual se impusieron más sanciones de expulsión en la historia de AMV. Señaló que la supervisión constante que deben hacer los intermediarios al desempeño de los funcionarios a su cargo, en especial aquellos que laboran de cara al cliente, es un imperativo en la estrategia de consolidación de confianza en el mercado.

83 CAMARA
DE COMERCIO DE BOGOTA
Sica y
J. Borras

En cuanto a la actividad disciplinaria relacionada con el caso de Interbolsa, señaló que a la fecha AMV ha impuesto nueve sanciones disciplinarias, cuatro de ellas de expulsión, las cuales se encuentran en firme. Hay además 21 procesos disciplinarios activos, que vinculan entre otros a la alta dirección de la SCB, de los cuales 16 ya se encuentran en el Tribunal Disciplinario de AMV.

Complementó este Capítulo con la mención especial del esquema de Autorregulación Voluntaria en el mercado de divisas que lleva a cabo AMV y el cual cuenta con 39 miembros, luego de la vinculación del Banco Falabella en 2013. En el 2013 se fortalecieron los procedimientos activos de supervisión in situ y extra situ y en desarrollo de éstos se realizaron 10 visitas a igual número de entidades vinculadas al esquema.

En el marco de este esquema, próximamente se estará iniciando el monitoreo activo sobre los derivados con contenido cambiario que se negocian en el OTC, lo cual sin duda, es una actividad que complementa la supervisión del mercado de moneda extranjera en el país.

En materia de estándares de mercado el doctor Borrás hizo referencia a la actividad de regulación. Mencionó que en el ámbito normativo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Superintendencia Financiera de Colombia avanzaron en la discusión y expedición de regulación importante para el sistema financiero y el mercado de valores, proceso en el cual gentilmente convocaron a esta Corporación.

En relación con esta agenda, señaló que el Ministerio de Hacienda estableció la nueva arquitectura de los fondos de inversión colectiva, complementada con el reconocimiento y reglamentación de la actividad de custodia. Además, el Ministerio expidió el decreto que reglamenta las garantías y límites prudenciales aplicables a las operaciones repo, simultáneas y de transferencia temporal de valores.

Por su parte, la Superintendencia reglamentó el esquema de formadores de liquidez, iniciativa orientada a mejorar la profundidad de los mercados de valores. A su vez, se expidió y entró en vigencia las normas relativas al funcionamiento de los sistemas electrónicos de órdenes (e-trading), las cuales permitirán elevar los estándares de monitoreo y asesoría para clientes de este producto-canal.

Otro avance normativo importante fue la adopción de reglas para el Sistema de Administración de Riesgo de Contraparte (SARiC) para las sociedades comisionistas de bolsa, cuyo objetivo principal es reducir del riesgo de contraparte ligado a clientes y así mitigar posibles efectos sistémicos en casos de incumplimiento de operaciones o generación de apalancamiento excesivos.

Algunas de estas iniciativas contemplaron roles puntuales para el Autorregulador, otras, al ser disposiciones generales aplicables a la actividad de intermediación, han sido consideradas por AMV en la planeación de su actividad de supervisión y normativa para el 2014 y hacia adelante.

Destacó que será una prioridad hacer especial seguimiento a la adopción de nuevos conceptos en la estructura del mercado, como la figura del custodio, y al impacto que tendrá en las prácticas de los intermediarios, especialmente las SCB, los nuevos regímenes antes mencionados.

Así mismo, mencionó que AMV ya se ha planteado con la SFC un trabajo estructurado para propiciar la supervisión coordinada que implican estas disposiciones.

En materia de Certificación el doctor Borrás señaló que durante el año 2013, AMV trabajó en tres proyectos claves: la construcción de las guías de estudio para la presentación de los exámenes de idoneidad, el alistamiento de la certificación

voluntaria para el Middle Office y la inclusión del componente ético en la certificación.

Señaló primero que la certificación voluntaria para Middle office se ofrece atendiendo lineamientos estratégicos del esquema de autorregulación y en respuesta a solicitudes planteadas por miembros de la industria e integrantes de diversos Comités de AMV, considerando la relevancia que tiene para el mercado, los inversionistas y los mismos intermediarios incrementar las condiciones profesionales y los estándares de desempeño de quienes intervienen en las actividades de control y soporte necesarias para la realización de operaciones de intermediación de valores.

La oferta formal de la certificación de Middle tendrá lugar a partir del próximo mes de abril.

De otra parte, sobre el componente ético del proceso de certificación destacó que en octubre de 2013 AMV, en alianza con el instituto CFA, publicó el Código de Ética y Estándares de Conducta Profesional y el libro "Manual de Estándares de Práctica". Estos materiales apoyan la evaluación de la conducta ética de los profesionales del mercado.

La inclusión del componente ético en la certificación es un verdadero hito en la industria financiera y se ubica a la vanguardia internacional en lo referente a las mejores prácticas de control y profesionalización del mercado. En efecto, en una encuesta a 382 directivos del sistema financiero global adelantada por The Economist en 2013, el 67% de los encuestados reveló que su percepción sobre la importancia de la ética en la actividad financiera ha aumentado en los últimos 3 años. Incluso, el 63% manifestó que sus entidades han incorporado elementos éticos en los códigos de conducta y en las metodologías de evaluación de desempeño de funcionarios.

Igual de importante resultan las iniciativas de educación a inversionistas. A través del Programa de Educación Financiera para Todos, AMV contribuye a la difusión de las oportunidades que ofrece el mercado de valores y la forma como éste opera.

Indicó que en 2013, se fortaleció la divulgación del material educativo y se coordinaron 191 charlas educativas en las principales ciudades del país con una participación de más de 2.890 asistentes.

Adicionalmente, señaló que se publicó la cuarta edición de la revista Análisis, editada por AMV y en cual se incluyen contribuciones académicas con reflexiones y propuestas interesantes sobre temas para el desarrollo del mercado de valores. Así mismo, se realizó la cuarta versión del concurso Arquitectos del Mercado de Capitales, en alianza con la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), y el cual tuvo la participación 44 concursantes provenientes de 13 universidades del país.

El informe destaca que AMV avanzó en la creación del curso virtual ABC del Mercado de Valores para el Inversionista, en alianza con el Servicio Nacional para el Aprendizaje (SENA). Este curso será ofrecido de forma gratuita en todo el país mediante la plataforma Blackboard del SENA.

AMV perseverará con los demás actores del mercado en las iniciativas de educación financiera. Siendo la confianza un imperativo fundamental, la difusión de las operaciones, los derechos y responsabilidades de los inversionistas, así como las oportunidades y riesgos del mercado constituye una contribución clave para dicho propósito.



En el frente externo, en 2013, AMV participó en la agenda de trabajo con autoridades internacionales, como la SEC y FINRA en Estados Unidos, IROC en Canadá y ANBIMA en Brasil, además de organismos multilaterales como IOSCO, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Estas actividades le permitieron a AMV recibir retroalimentación de su modelo de autorregulación y compartir buenas prácticas en materia de monitoreo y vigilancia.

Procedió el doctor Borrás a referirse al Centro de Arbitraje y Resolución de Conflictos – MARCO. Indicó que a finales de 2013, AMV, considerando los criterios y factibilidad financiera del centro y la necesidad de concentrar los recursos del Autorregulador en el cumplimiento de sus deberes de supervisión, disciplina, certificación y regulación, adoptó la decisión de cerrar el Centro de Arbitraje y Conciliación.

Indicó que esta loable iniciativa será continuada por la Cámara de Comercio de Bogotá, que ha recogido con carácter especial, la difusión de los Mecanismos Alternos de Solución de Controversias aplicados a la actividad financiera y bursátil.

De otra parte, señaló que el año que comienza plantea retos significativos para los distintos actores en el desarrollo del mercado. En un entorno complejo y de volatilidades, indicó que es necesario atender el interés inversionista adecuadamente, ofreciendo alternativas que se ajusten al perfil de los clientes, así como desarrollar nuevas estrategias e instrumentos que vinculen dicho interés con las necesidades de financiación del aparato productivo colombiano.

Señaló que hay además retos que incorporan grandes oportunidades, como incrementar el rol del mercado de capitales en la financiación de la infraestructura que demanda el país, así como ofrecer una variedad creciente de opciones de inversión para rubros del ahorro nacional que se consolidan, como los que se registran en fondos de pensiones y fondos de inversión, por citar sólo algunos.

De otra parte, indicó que la creciente integración de nuestra plaza bursátil con otras de la región, entraña oportunidades para la ampliación del portafolio de inversión y retos en materia de convergencia regulatoria.

Finalmente, el doctor Borrás concluyó esta sección señalando que el avance continuo en la profundización y consolidación del mercado de valores, así como el fortalecimiento reputacional de sus intermediarios, depende estructuralmente de la confianza de los inversionistas y del público en general. En este propósito, el esquema de autorregulación del mercado cumple un rol fundamental.

Una vez finalizada la exposición, el Presidente de la Asamblea sometió el informe a consideración, el cual fue aprobado por unanimidad por parte de los Asambleístas, y solicitó al Secretario dar lectura y continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. INFORME DEL COMITÉ FINANCIERO Y DE AUDITORÍA

En este punto el doctor Luís Alberto Mejía, Presidente del Comité Financiero y de Auditoría del Consejo Directivo de AMV, presentó el informe elaborado por el Comité Financiero y de Auditoría respecto de las actividades desarrolladas durante el año anterior, el cual hace parte de la documentación publicada con anterioridad a la reunión y entregada en copia física a los asistentes.

El doctor Mejía informó quiénes fueron los miembros del Comité durante dicho periodo. Posteriormente, explicó las principales actividades desarrolladas por el Comité. Dentro de estas actividades señaló:

- La revisión del informe de administración de riesgos, en el que se indica que AMV ha implementado el Sistema de Administración de Riesgos Operacional (SARO), Reputacional (SARR) y Estratégico (SARE). En este proceso se evalúan aspectos como la identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos operativos de AMV. Adicionalmente, se establecieron esquemas de control y acciones de mejora que ayudan a mitigar los riesgos identificados. Se incluye en esta evaluación de los riesgos, la efectividad de los controles, eventos de riesgo operativo registrados y planes de mejora establecidos.
- La consideración y aprobación de la estrategia para reforzar el Plan de Continuidad del Negocio de la entidad, cuya implementación ya inició y que finalizará en el año 2014.
- Se veló por que la información financiera y contable preparada por AMV, estuviera revelada adecuadamente.
- La consideración y aprobación del plan anual de Auditoría Interna para el 2013.
- La consideración del concepto de la Revisoría Fiscal frente al informe de suficiencia y adecuación de las medidas de control interno de AMV, que debe presentar a la Asamblea General, de conformidad con el artículo 209 del Código de Comercio.
- El seguimiento permanentemente sobre la ejecución y efectividad del plan anual de monitoreo del Sistema de Control Interno de AMV, dando cumplimiento a la Circular Externa 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Una vez finalizada la exposición del doctor Mejía, el Presidente de la Asamblea sometió a consideración el anterior informe, el cual fue aprobado por unanimidad y solicitó al Secretario dar lectura y continuar con el siguiente punto del orden del día.

6. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO.

En este punto de la reunión, el doctor Felipe Iriarte Alvira, miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Nominaciones, presentó a la Asamblea de miembros el informe de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2013, el cual hace parte de la documentación publicada con anterioridad a la reunión y entregada en copia física a los asistentes.

El doctor Iriarte destacó que el Comité de Gobierno Corporativo y Nominaciones evaluó las postulaciones recibidas y realizó un cuidadoso análisis de las hojas de vida en búsqueda de representantes de gran trayectoria y reconocida experiencia e idoneidad. Esta gestión resultó ser un insumo fundamental para la designación final de los integrantes de tales órganos colegiados por parte del Consejo Directivo

De otro lado, y dada la importancia de la gestión de los órganos asesores, el Comité de Gobierno Corporativo y Nominaciones consideró y aprobó el informe anual presentado por cada una de las secretarías de los Comités, en el cual se relacionan los miembros de los Comités, las diferentes reuniones llevadas a cabo y temarios programados para cada reunión.

Así mismo, resaltó que el Comité de Gobierno Corporativo y Nominaciones estudió las autoevaluaciones diligenciadas por los miembros de tales órganos como mecanismo por medio del cual éstos pueden evaluar desempeño del Comité y el apoyo prestado por la administración de AMV, entre otros aspectos.

Por último, señaló que el Comité adelantó diferentes actividades dentro de las cuales vale la pena destacar:

- Se publicaron en la página de Internet de AMV los siguientes documentos: Estatutos; (ii) Reglamentos; (iii) Código de Gobierno Corporativo; (iv) Estructura y organización, (v) Informe Anual de Gobierno Corporativo. Así mismo se publicó oportunamente en la página de Internet la información financiera y no financiera establecida por el Código.

- Se llevó a cabo la revelación de la información personal y financiera de los funcionarios de la entidad, la cual es requerida para la debida prevención en la administración de los conflictos de interés que pudieran llegar a presentarse en el desarrollo de sus funciones.
- Todos los funcionarios de AMV diligenciaron los formatos de declaración de información relacionada con (i) las revelaciones sobre conflictos de interés; (ii) revelación sobre operaciones permitidas; (iii) revelaciones sobre operaciones prohibidas; (iv) revelaciones de información sobre familiares y personas vinculadas a intermediarios de valores; (v) revelaciones de información sobre vinculación como clientes a miembros o asociados autorregulados voluntariamente y otros; (vi) revelaciones de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos; (vii) Revelaciones sobre actividades de docencia.
- La Auditoría presentó al Comité de Gobierno Corporativo el resultado de la información reportada en los formatos de Gobierno Corporativo diligenciado por los funcionarios. Orestes

Una vez finalizada la exposición del doctor Iriarte, el Presidente de la Asamblea sometió el informe a consideración, el cual fue aprobado por unanimidad, y solicitó al Secretario dar lectura y continuar con el siguiente punto del orden del día.

7. INFORME DEL REVISOR FISCAL

El doctor Juan Carlos Sánchez, socio de la firma Deloitte realizó la presentación del informe de la revisoría fiscal el cual se puso a disposición del público en general desde la fecha de la convocatoria e hizo parte de la documentación entregada a los asistentes.

El doctor Sánchez hizo referencia a los Estados Financieros de AMV, los cuales comprenden el Balance General a 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas.

Explicó el doctor Sánchez que en su opinión, los Estados Financieros de AMV fueron preparados de conformidad con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y los principios de contabilidad aceptados en Colombia. Adicionalmente, indicó que los mismos fueron realizados teniendo en cuenta los libros de contabilidad y que a través de ellos se presentaron razonablemente todos los aspectos significativos de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Manifestó que se observaron medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de terceros que están en su poder.

Aclaró que las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos, a las decisiones de la Asamblea General de miembros y del Consejo Directivo.

Adicionalmente, el doctor Sánchez mencionó que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y conservaron debidamente. Igualmente declaró que AMV ha cumplido las normas relativas impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el diseño, implementación, desarrollo y mantenimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo -SARO.

Por último, hizo referencia a que el informe de gestión contiene las explicaciones necesarias sobre la situación de AMV y la evolución de sus operaciones. Así mismo, señaló que AMV ha cumplido las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social. Al cierre de 2013 se encontraba a paz y salvo por concepto de aportes a este sistema.

Una vez concluida la exposición el doctor Sánchez, el Presidente de la Asamblea sometió a consideración el informe, el cual no tuvo comentarios por parte de los Asambleístas. Posteriormente, agradeció la presencia de los funcionarios de Deloitte y solicitó al Secretario dar lectura y continuar con el siguiente punto del orden del día.

8. CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

El doctor Guillermo Vitola, Director Administrativo, Financiero y Tecnológico de AMV, informó a la Asamblea que los Estados Financieros y demás anexos, incluidas las notas a los mismos, así como el dictamen emitido por el Revisor Fiscal correspondientes al ejercicio contable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, fueron considerados y aprobados por el Consejo Directivo de AMV en su reunión del 24 de febrero de 2014. También, hizo mención a las correspondientes certificaciones del representante legal y del contador público de AMV que los acompañan como parte del libro de la asamblea que se les hizo entrega en esta asamblea y que adicionalmente, estuvo a disposición de todos los miembros y asociados, en la página Web de la entidad y en las instalaciones de AMV.

De otra parte, informó que para efectos de esta presentación no sólo se muestra la información oficial que reposa en el libro de la Asamblea, sino también su discriminación entre las cuentas propias del Autorregulador y aquellas destinadas al manejo de los recursos provenientes de multas.

Posteriormente, el doctor Vitola presentó a consideración de los miembros los Estados Financieros de AMV con cierre a 31 de diciembre de 2013.

En primer lugar, presentó el Balance General de AMV, el cual se transcribe a continuación:

ACTIVOS (Cifras en miles de pesos)	TOTAL 2013	OPERACIÓN AMV	FONDO DE MULTAS
ACTIVOS CORRIENTES:			
Disponible y equivalentes	\$ 4.385.649	\$ 1.538.295	\$ 2.847.354
Inversiones	1.219.779	1.219.779	0
Deudores, neto	661.108	209.940	451.168
Gastos pagados por anticipado	67.680	67.680	0
Cargos diferidos	202.798	202.798	0
Total activos corrientes	6.537.014	3.238.492	3.298.522
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Equipos, neto	158.122	158.122	0
Gastos pagados por anticipado	36.897	36.897	0
Cargos diferidos	43.191	43.191	0
Otros activos	3.000	3.000	0
Valorizaciones	29.946	29.946	0
Total activos no corrientes	271.156	271.156	0
Total activos	\$ 6.808.170	\$ 3.509.648	\$ 3.298.522
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 2.370.592	\$ 606.641	\$ 1.763.950

PASIVOS Y PATRIMONIO (Cifras en miles de pesos)	TOTAL 2013	OPERACIÓN AMV	FONDO DE MULTAS
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	\$ 6.086	\$ 6.086	\$ 5.197
Cuentas por pagar	123.480	118.283	0
Impuestos, gravámenes y tasas	13.575	13.575	0
Obligaciones laborales	469.800	469.800	0
Pasivos estimados y provisiones	364.429	364.429	0
Ingresos recibidos por anticipado	110.380	110.380	0
Otros pasivos	4.851	4.851	0
Total pasivos corrientes	1.092.601	1.087.404	5.197
PATRIMONIO:			
Contribuciones de admisión o afiliación	2.364.344	2.364.344	0
Superávit por valorizaciones	29.946	29.946	0
Excedentes acumulados	2.139.346	27.897	2.111.449
Excedente del ejercicio	1.181.933	57	1.181.876
Total patrimonio	5.715.569	2.422.244	3.293.325
Total pasivos y patrimonio	\$ 6.808.170	\$ 3.509.648	\$ 3.298.522
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA	\$ 2.370.592	\$ 606.641	\$ 1.763.950

Posteriormente, el doctor Vitola presentó el Estado de Resultados, que se transcribe a continuación:

(Cifras en miles de pesos)	2013	OPERACIÓN AMV	FONDO DE MULTAS
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 12.743.086	\$ 12.743.086	\$ 0
GASTOS OPERACIONALES	<u>(\$ 13.039.230)</u>	<u>(\$ 12.968.286)</u>	<u>(\$ 70.944)</u>
Déficit operacional	(\$ 296.144)	(\$ 225.200)	(\$ 70.944)
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 1.538.288	\$ 285.468	\$ 1.252.820
GASTOS NO OPERACIONALES	<u>(\$ 60.211)</u>	<u>(\$ 60.211)</u>	<u>\$ 0</u>
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	<u>\$ 1.181.933</u>	<u>\$ 57</u>	<u>\$ 1.181.876</u>

A continuación, el Presidente de la reunión agradeció al doctor Vitola y sometió a consideración de los miembros los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2013 y sus notas. Los Estados Financieros presentados junto con sus notas, fueron aprobados por unanimidad por los miembros de la Asamblea.

9. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS

El doctor Borrás hizo uso de la palabra para presentar a consideración de los miembros las propuestas para la elección del Revisor Fiscal de AMV para el período 2014 – 2015.

Al respecto señaló el Dr. Borrás que con el propósito de seleccionar la Revisoría Fiscal para el período mencionado se invitó a las siguientes entidades a presentar una propuesta: KPMG, Deloitte and Touche y Ernst and Young, obteniendo respuesta por parte de las dos primeras en los siguientes términos:

ITEM	KPMG	DELOITTE
Honorarios anuales	\$ 55.500.000	\$ 54.313.000
Prestaciones Sociales del equipo de Revisoría Fiscal	Incluidos en el total de honorarios	Incluidos en el total de honorarios
Horas mensuales incluidas en la propuesta	550	835
Socio / Gerente	110	108
Senior / Staff	440	727
Horas mensuales destinadas para reuniones con el Consejo Directivo de AMV y Comité de Auditoría	18	20
Honorarios para Auxiliares y/o dependientes del equipo	Incluidos en el total de honorarios	Incluidos en el total de honorarios
Viáticos, gastos de transporte, gastos de papelería, útiles, comunicación, etc. (anuales)	\$ 2.000.000	\$ 1.320.000
Perfil de la entidad	Entidad con amplia experiencia en auditoría y control interno en el sector financiero (más de 30 entidades), especializados en bancos y fiduciarias, liderado por un equipo directivo (Socio / Gerente) con estudios de postgrado en finanzas corporativas, de profundización en servicios de auditoría y experiencia de más de 10 años en el sector financiero	La entidad ha asesorado a más de 40 entidades del sector financiero entre los que se destacan bancos, fiduciarias y compañías de seguros, liderado por un equipo directivo (Socio / Gerente) con estudios de profundización y más de 9 años de experiencia en servicios de auditoría en este sector financiero.
Equipo de trabajo	El equipo de auditoría está conformado básicamente por el socio, un gerente, un auditor senior y un staf de auditoría	El equipo de auditoría está conformado básicamente por el socio, un gerente, un auditor senior y un staf de auditoría
Recursos solicitados en el lugar de trabajos y activos fijos requeridos.	Puesto de trabajo en AMV con conexión a internet y corriente para equipos de cómputo, acceso a impresora y teléfono	Puesto de trabajo en AMV con conexión a internet y corriente para equipos de cómputo, acceso a impresora y teléfono

Posteriormente, explicó que las propuestas recibidas se enfocaron en realizar las funciones asignadas al Revisor Fiscal por las normas legales, en especial las contempladas en el artículo 207 del Código de Comercio y adicionalmente la ejecución de actividades que se encomienden al Revisor Fiscal en los estatutos de la entidad mientras estas sean compatibles con las primeras.

El Presidente de la Asamblea explicó que las propuestas fueron presentadas a consideración del Consejo Directivo. Igualmente, informó que después de estudiar las características de las propuestas, los servicios ofrecidos, y la diferencia económica de las mismas el Consejo Directivo decidió recomendar a la Asamblea que la firma DELOITTE sea designada como Revisor Fiscal de AMV para el año 2014 - 2015.

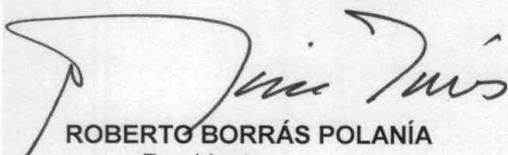
El Presidente de la Asamblea procedió a poner en consideración a los asistentes las propuestas recibidas así como la recomendación del Consejo Directivo. Seguidamente, los asistentes acogieron por unanimidad la propuesta presentada por DELOITTE y designaron por unanimidad como Revisor Fiscal a dicha firma para el año 2014 - 2015.

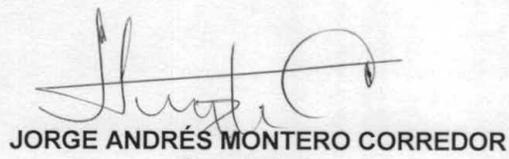
10. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Secretario de la Asamblea informó que no se ha hecho llegar ninguna proposición para ser considerada por la Asamblea.

En consideración a lo anterior, el Presidente de la Asamblea preguntó a los representantes de los miembros si desean efectuar alguna proposición o asunto vario adicional, sin que se presentara ninguna intervención.

El Presidente de la Asamblea agradeció a los miembros su asistencia y siendo las 10:00 a.m. se dio por terminada la reunión.


ROBERTO BORRÁS POLANÍA
Presidente


JORGE ANDRÉS MONTERO CORREDOR
Secretario

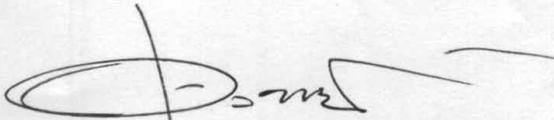
La anterior acta fue aprobada por los doctores Felipe Rincón Ospina, Juan Camilo Niño Buitrago y Rafael Fernando Torres Russy, integrantes de la Comisión Aprobatoria del Acta designada por la Asamblea, quienes la suscriben a continuación:

**FELIPE RINCÓN OSPINA**

Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera; Bancolombia S.A.; Fiduciaria Bancolombia S.A.; Leasing Bancolombia S.A. Compañía de Financiamiento; Valores Bancolombia S.A Comisionista De Bolsa.
C.C. 79.600.808

**JUAN CAMILO NIÑO BUITRAGO**

Titularizadora Colombiana S.A., Hitos.
C.C. 80.084.356

**RAFAEL FERNANDO TORRES RUSSY**

Banco Agrario de Colombia S.A
C.C. 79.351.151